EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

Redacción, Administración é Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD

Líneas en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50 Comunicados y reclamos á precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XX — Miércoles 23 de Junio de 1915 — Núm. 6.913

Un mensaje a Su Santidad

El Episcopado español ha dirigido al Sumo Pontífice el siguiente mensaje:

«Santísimo Padre:

El Episcopado español, hondamente conmovido ante la continuación de los estragos que la sangrienta guerra europea viene esparciendo por todo el mundo, siente necesidad de acercarse a vuestra sagrada persona para expresaros pública y solemnemente la vehemencia con que comparte las amarguras de vuestro espíritu y el fervor con que une sus oraciones a las de vuestra Santidad en esta hora trágica de la Historia, pidiendo al señor que, acordándose de sus misericordias, deje de sus manos el azote de su cólera y restituya al mundo perturbado los bienes de la paz.

Uniendo a la oración la penitencia, a invitación de Vuestra Santidad, elevamos nuestras humildes plegarias hasta el Trono de Aquél que tiene en sus manos la suerte de las naciones. Jesucristo Señor nuestro, cuyo Sagrado Corazón, como símbolo de bondad, se ofrece especialmente en este día a nuestra adoración y culto, alentándonos, para mayor eficacia, de la intercesión de otro corazón dulcísimo: el de María, Madre suya y nuestra.

Mas al pedir misericordia para los pueblos en guerra, los españoles tenemos a la vez una inmensa deuda de gratitud que pagar al Señor con fervientes acciones de gracias por habernos librado de tan gran desdicha, conservándonos fuera de la terrible conflagración. ¡Mil veces sea por ello bendito!

Esta circunstancia y el hecho, singularmente triste para el paternal corazón de Vuestra Santidad de la entrada de Italia en esta lucha cruel, nos mueve también a hacer llegar hasta vos la expresión de un sentimiento que embarga nuestro ánimo, y del cual ha sido fiel intérprete nuestro católico monarca, con su Gobierno, recogiendo el general anhelo de la nación para ofrendarlo al supremo jerarca de la cristiandad.

Si el desarrollo de los acontecimientos lo que rogamos al Señor no suceda-obliga a Vuestra Santidad a buscar fuera de la Ciudad Eterna, siquiera por brevísimo tiempo, los medios de cumplir mejor vuestros altísimos deberes, la católica España se consideraría feliz con poderos proporcionar un asilo, modesto si se quiere, pero hidalgo y generoso. Si vuestros ojos se volviesen a la patria de Recaredo y San Fernando, aceptando estos ofrecimientos, España recibiría de rodillas al padre amadísimo y venerado, y en la devoción y alegría de vuestros hijos al prestaros sus obsequios hallaría por ventura algún consuelo el pecho atribulado de Vuestra Santidad.

Al expresaros estos votos de lo íntimo de nuestra alma reiteramos a Vuestra Santidad el testimonio de nuestra adhesión inquebrantable y profunda veneración y amor con que somos sus hijos sumisos.

Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, año 1915.—Santísimo Padre: Besan reverentes los sagrados pies de Vuestra Santidad. *Vuestros humildes siervos y amantes hijos*».

(Siguen las firmas).

Notas de un curioso

PIDIENDO CONSEJO

Cuenta el padre Mariana, que hallándose el Rey Alfonso XI en un consejo importante, tomó la espada desnuda en la mano derecha y el cetro en la izquierda, y dijo: «Decid todos libremente vuestros pareceres, y aconsejadme lo que fuese de mayor gloria de esta espada y mayor aumento de este cetro, sin reparar en nada.»

LLUVIAS INFECUNDAS

Aunque se prescinda de la extremada movilidad del aire que da nacimiento a corrientes o ríos aéreos de temperatura variables es lo cierto que con la altura decrecen en general el temple de la atmósfera.

Dos causas contribuyen principalmente a ello; La menor humedad de las capas altas y su mayor permeabilidad para el calor, que pasa por lo tanto, sin elevar su temple y la menor densidad del aire atmosférico lejos del suelo.

Por termino medio, puede estimarse en un grado centigrado la baja termométrica que a partir del suelo experimenta el aire por cada 180 metros que en él nos elevamos.

De aquí que las nubes, que se mueven siempre por debajo de los 9.000 metros, pueden encontrar, aun en verano, regiones suficientemente frías para que el aire no tenga capacidad suficiente para retener el aumento de humedad que las nubes aportan y se produzcan las lluvias con tanta frecuencia como en invierno.

Pero el agua en su caída encuentra en la estación actual capas de aire cada vez más secas y caldeadas; en ellas se evapora, se hace invisible de nuevo, y estas lluvias no llegan al suelo.

A veces se exterioriza este fenómeno en los velos nubosos que de lo alto cuelgan, y que se esfuman y pierden antes de llegar al suelo, para él que de lejos los contempla.

MOT DE LA FIN

Del poeta Luis de Eguilaz:

Amar es el purgatorio.
Ser correspondido, el cielo.
No haber nunca amado, el limbo.
Dejar de amer, el infierno.

Glosario

La medida del tiempo

II

Medir el tiempo! Estamos acostumbrados a considerarlo de un modo mecánico, sin penetrarnos de la tristeza o de la felicidad que da el medirlo religiosamente, aquilatadamente.

Para nosotros el tiempo no toma cuerpo, ni adquiere su substancia y su valor más que en los mecanismos complicados que los hombres imaginaron para hacerlo visible; no existe sólo, toma el matiz, el perfume y la forma del instrumento que lo mide. Y es así que el minuto marcado por nuestro pequeño reloj, no tiene la misma faz que el prolongado por la gran aguja de la Catedral o del palacio.

No debemos permanecer indiferentes al origen de nuestras horas.

Así como los vasos varían de color, de forma y de brillo según que estén destinados a ofrecer a nuestros labios el jerez dorado, el borgoña opulento, el rhin fresco, el oporto pesado o la alegría del champagne, ¿por que nuestros minutos no han de ser medidos y encerrados en vasos espirituales apropiados a su melancolía, a su inercia, a su gozo?

Los meses laboriosos y los días del invierno, días de trafago, de prisa, de trabajo y de inquietud, son extrictamente, metódicamente divididos y registrados por las ruedas, por las agujas de acero y los discos esmaltados de nuestros péndulos de chimenea y de nuestros relojes de bolsillo. Ahora en el estío, el tiempo, maestro de los hombres y de los dioses, el tiempo inmenso forma humana de la eternidad, no es más que un insecto que canta mecánicamente una vida sin horizonte, sin cielo y sin reposo.

Acaso, algunos momentos de contacto con el tiempo, a la tarde, bajo la luz amarilla de la lámpara, durante la pequeña velada, cuando nos es permitido escuchar su monótono tic-tac, el péndulo de cobre del viejo reloj que trajeron las diligencias de antaño; entonces sentimos toda la solemnidad y todo el misterio de los segundos que preceden el paso lento de la noche que avanza.

MANUEL REMUÑÁN.

La emperatriz de Alemania

En la vida de Guillermo II, toda llena de truenos y relámpagos, de ambiciones y de sueños de grandeza, el elemento femenino ha jugado un insignificante papel; por esa existencia inquieta y descontentadiza pocas mujeres han pasado, sin llegar a afirmarse; una sola, la que debía subsistir, la emperatriz, ha llenado toda la existencia de aquél.

El matrimonio de Guillermo II con Augusta Victoria fué una unión política aconsejada, casi impuesta por la voluntad de Bismarck, que necesitaba tener contento al duque de Augustenburg. Sabido es que precisamente para mantener las pretensiones del duque al trono de las provincias de Slesvin y Holstein, la Dieta de la Confederación germánica declaró la guerra, en 1864, al rey de Dinamarca, Cristián IX, pero al ajustar las cuentas, por el tratado de Praga, Prusia se adjudicó para sí los dos ducados, y el duque de Augustenburg se quedó con las manos vacías. Por esto hubo de concedérsele, cuando menos, el honor de ver a su hija llamada a sentarse un día sobre el trono de los Hohenzollerns.

LA EMPERATRIZ AUGUSTA

El matrimonio, política aparte, fué óptimo, escondido dentro de las paredes domésticas, es verdaderamente una unión ejemplar: parece que especialmente la ley de los contrastes les haya asegurado una felicidad no efímera. Los caracteres del emperador y de la emperatriz de Alemania son, efectivamente, muy diferentes: el uno todo ostentación, expansion, relieve, ambicioso de gloria, generalmente obtenida; el otro, apacible, callado, sufrido, amante del recogimiento familiar.

Augusta Victoria es un modelo de madres, una perfecta matrona alemana de los buenos tiempos, ocupada solamente de la salud del marido y de sus hijos, y preocupándose bastante de su pueblo. Como ama de casa se dice que trabaja mucho. Su mayor ocupación es calmar las tempestades que de cuando en cuando se desarrollan en la corte imperial, reconciliar al Kromprinz con su padre siempre que el turbulento príncipe hace alguna de las suyas; persuadir al emperador para que consienta el matrimonio morganático de otro de sus arriscados hijos, perdidamente enamorado de una simple dama de honor. A fines de año, se reserva ella para sí una semana, a fin de arreglar sus cosas: prepara el árbol de Noel, antes para sus hijos, ahora para sus nietos; el resto del año le emplea en procurar dar a la casa Imperial la poesía y el encanto del hogar doméstico.

El aspecto más saliente del carácter de esta soberana es un rígido protestantismo, intransigente, intolerable, que no admite la presencia de ninguna dama católica en su corte, ni entre las damas de honor, ni entre la servidumbre. Pero es un error, como vulgarmente se cree, que esta admirable dama madre de familia, que esta personificación de la Alemania protestante sobre el trono imperial, sea una pacifista. He aquí una anécdota característica: cuando durante la crisis de Agadir, toda la corte de Berlín se estremecía de impaciencia por modirse con Francia, no en la limitada pista diplomática, sino en los extensos campos de batalla, Augusta Victoria compartía con entusiasmo esa ansia febril que palpitaba en torno suyo. Se decía que a Kiderlen le increpó áspera y súbvitamente:

Pero ¿hasta cuando vamos a preocuparnos de las intrigas francesas? ¿Hemos de soportar siempre, con resignación, sus impertinencias?

Ciertamente, al cabo de algunos años, ha llegado lo que se pedía, esta tragedia que todo lo trastrueca, ella sin embargo, no tiene en esto responsabilidad alguna.

LIGMA.

VACANTES

Secretario del juzgado municipal de Hontanares (Guadalajara). Solicitudes, hasta el 26 del actual.

—Idem y su suplente del juzgado municipal de Fuentes de Ayodar (Castellón). Solicitudes, hasta el 26 del actual.

—Idem y suplente del juzgado municipal de Villanova de Prades (Tarragona). Solicitudes hasta el 1.º de Julio.

—Idem del juzgado municipal de Zarza de Granadilla (Cáceres) Solicitudes, hasta el 29 del actual.

—Veterinario inspector de carnes de Alcañices (Zamura). Sueldo anual, 180 pesetas. Solicitudes al alcalde, hasta el 9 de Julio próximo.

—Idem ídem de Vilaplana (Tarragona). Solicitudes, hasta el 2 de Julio.

—Idem ídem de Navaconcejo (Cáceres). Sueldo anual, 90 pesetas. Solicitudes, hasta el 29 del actual.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Impresiones de la campaña

El interés de las operaciones militares sigue concentrado en el teatro oriental. Allí dicen los alemanes que han ocupado Grodek, y que por el Norte han tomado una línea de trincheras que va desde Janow a la carretera Zolkiew Rawaruska. Los rusos no han confirmado estas noticias.

Si fuesen exactas, la ocupación de Lemberg sería próxima; pero quizás antes de efectuarla se inicien movimientos desbordantes para copar las fuerzas rusas. Ahora, que como el Gran duque Nicolás no cayó en el lazo de Przemysl, ¿por qué ha de pensarse que va a caer en el de Lemberg.

De todos modos, conviene poner algo de sordina a esa toma de Lemberg; pues si los rusos no carecen de municiones, no parece natural que abandonen de buenas a primeras, no ya Grodek (población), sino también las posiciones de Grodek.

Una vez más advertimos—y los hechos nos darán seguramente la razón—que tomar Lemberg no significa, como algunos apasionados creen, o sin creer, propalan, que Rusia pida la paz. Si Rusia vió al principio invadida la provincia de Lublian, y no se rindió, ¿cómo va a rendirse cuando, después de todo, lo que pierde es terreno conquistado al adversario?

Los italianos han asegurado sus posiciones del Isonzo, ganando la batalla de Plava, que ha durado tres días, y debe haber sido bastante sangrienta.

Los franceses siguen realizando pequeños progresos.

Respecto a los neutrales, la Prensa francesa vuelve a mostrarse preocupada por la actitud de Bulgaria, donde parece que se recrudece una campaña germanófila muy activa, en la que toman parte valiosos elementos intelectuales.

Quienes vuelven a dar señales de vida son los servios, ocupando Durazzo. Los motivos que han dado origen a esa ofensiva servia en Albania no están muy claros. Lo mismo puede ser para resguardar su frontera de las incursiones albanesas, y poder después cooperar a una acción de las tropas italianas, que puede obedecer al recelo con que se ve todo engrandecimiento de Italia en el Adriático.

No deja de ser significativo que Essad Bajá, rebelde albanés constante, huya de Albania precisamente al invadirla los servios, y sea Italia el país que busque como refugio. Y es que si son inconciliables los intereses austriacos y servios, tampoco andan muy al unísono los intereses servios e italianos.

NOMBRES QUE SUENAN

DURAZZO

Los servios han ocupado la capital de Albania.

Durazzo, ciudad de Albania, se encuentra situada a 75 kilómetros de Scutari, junto al Mar Adriático y está rodeada de murallas.

Su importancia fué grande; pero hoy se encuentra en completa decadencia, quedande en ella bastantes restos de templos antiguos y de los recintos turco y bizantino que la defendían.

Es sede episcopal griega, y tiene estación de ferrecarril y telegráfica.

Cuando en 1913 se constituyó el Principado de Albania, le disputó Valona el derecho de ser capital del nuevo Estado.

LOS ESPAÑOLES MUERTOS EN LIEJA

Indemnizaciones del Gobierno alemán

El embajador de S. M. en Berlín ha comunicado telegráficamente al ministerio de Estado haber recibido una Nota del Gobierno Imperial, reiterando al español su sentimiento por los desgraciados sucesos de Lieja, que ocasionaron la muerte de los cinco españoles Jaime y Antonio Oliver y Rullán, Juan Mora, José Niell y Jaime Llabrés, y comunicando, que, para reparar en lo posible las consecuencias de esos hechos, había el Gobierno alemán acordado entregar, con destino a las familias de las víctimas, la suma de 182 000 marcos, que estimaba equivalentes a 227.563 francos; suma que estaba a disposición de la embajada de Su Majestad Católica.

La distribución de la misma es la siguiente: A la viuda de D. Jaime Oliver, 57.562.50 francos, como indemnización de las pérdidas sufridas en su establecimiento—cantidad exactamente igual a la reclamada por la misma—, y 50 000 como indemnización por la muerte de sus parientes, y por igual concepto, 25.000 francos a cada uno de los hijos de D. Antonio Oliver, y a los padres de cada uno de los tres dependientes, Juan Mora, José Niell y Jaime Llabrés, 15.000 francos.

El ministro de Estado, apreciando debidamente las explicaciones y actos realizados por el Gobierno Imperial para reparar en lo posible los efectos de aquellos tristes sucesos, ha dado instrucciones al embajador de S. M. en Berlín para aceptar las explicaciones que se ha servido dar el Gobierno Imperial, recibir la suma acordada como indemnización y declarar terminado este incidente.

Episodios de la guerra

El problema de la alimentación

Afirman noticias de Berlín que la Comisión militar de la alimentación ha presentado su informe sobre la posibilidad de avituallar a Alemania en el presnte y en el porvenir.

Antes de la guerra, Alemania importaba anualmente 10 millones de toneladas de alimentación. Esta importación ha disminuído en nueve décimas desde que comenzó la guerra; la manteca, el queso, la carne y los pescados han sufrido una merma de un 50 por 100; la importación de huevos y grasas ha cesado casi enteramente.

Las tropas han vivido casi exclusivamente de los recursos de los países enemigos, lo que ha reducido el *déficit* a un 12 o un 13 por 100.

Si la guerra durase todavía un año, Alemania necesitaría hacer grandes esfuerzos; tendría bastante pan y patatas, pero poca carne.

Tendría que reducir a la mitad el consumo de la carne en el interior, para poder suministrársela a las tropas.

Lo mismo que se hizo respecto a la cerveza, las autoridades tomarán las medidas necesarias para incautarse a tiempo de las provisiones existentes e impedir todo despilfarro.

Guerra a las moscas

En toda la Prensa francesa se publican sueltos recordando al público que las moscas son un peligro constante para la salud pública, y más en los actuales momentos.

Los prefectos y alcaldes han publicado bandos, excitando al pueblo a la destrucción de las moscas por todos los medios.

La Academia de Medicina ha recordado que las moscas transmiten la fiebre tifoidea el cólera, la disenteria, la oftalmia purulenta, la tuberculosis y otras enfermedades.

El Consejo de Higiene y Salubridad ha publicado instrucciones para hacer la guerra a las moscas, como medio de evitar la propagación de enfermedades.

«Carnets» de cerveza

Los cerveceros de Munich, a fin de contentar a su clientela, han recurrido a las tarjetas o *carnets* de cerveza.

La gran cervecería Mattraas, que despachaba los sábados de 120 a 150 hectólitros, no ha sido autorizada a despachar más que 50 diarios.

También se prohibirá el despacho de cerveza los sábados y domingos, a partir de las siete de la tarde, sirviéndose sólo vino y limonada.

Todas las cervecerías han fijado a sus puertas la proclama del comandante del primer Cuerpo bávaro, invitando al público a moderar su predilección por esta bebida en favor de los soldados.

El primer Cuerpo bávaro ha acaparado ya 131 dobles vagones de cerveza en barriles y 54 dobles vagones de cerveza en botellas.

Un año de campaña cuesta más de 228,000 millones de francos

En la Real Sociedad de Estadística de Londres, Mr. Edgar Crammond ha presentado una interesante Memoria, sobre lo que en un año costará la guerra actual.

Mr. Crammond establece cuatro clases de gastos:

1.º Gastos de gobierno.
2.º Destrucción de propiedades;
3.º Valor capitalizado de pérdidas de vidas; y
4.º Pérdidas de producción y otros.

Los gastos que corresponden a las diferentes Naciones beligerantes, incluídos los cuatro conceptos expresados son:

Bélgica, 13.163 500.000 francos; Rusia, 35.000 millones; Francia, 42.160; Inglaterra, 31 450; Alemania, 69 375, y Austria, 37.550.

Los aliados, por tanto, habrán gastado, según Mr. Crammond, en 31 de Julio próximo, francos 121.772.500.000, y los Imperios centrales 106.925 millones; lo que hace un total entre todos de doscientos veintiocho mil seiscientos noventa y siete millones de francos. Y hay que tener presente que en esta estadística no están incluídos ni el Japón, ni Servia, ni Turquía, ni Italia.

Cómo se aprovisiona Alemania por Dinamarca

«L'Economiste Européen» reproduce parte de una correspondecia de Dinamarca que ha publicado el periódico «Suisse», de Ginebra.

Según ella, una estadística reciente demuestra que la exportación de Dinamarca a Alemania y Austria ha aumentado en los nueve primeros meses de la guerra, de 60.220.000 francos a 315.520.000 francos.

Al principio se han vendido, especialmente caballos.

Lo que se exporta hoy, sobre todo, además de ciertos artículos especiales, como cobre y caucho, que podrían considerarse contrabando de guerra, son conservas de todas clases.

En uno de los párrafos de la carta se decía:

«Como somos estrictamente neutrales, vendemos lo mismo a Inglaterra que a Alemania. No es culpa nuestra si esta última solicita con más frecuencia nuestros servicios».

En el puerto de Copenhague reina una actividad febril. Está abarrotado de barcos suecos, noruegos y americanos. Todos lucen bien visiblemente sus banderas para hacerse reconocer de lejos.

De esa información se desprende que Alemania encuentra considerable apoyo en Dinamarca.

GALICIA

En La Coruña el distinguido y veterano arquitecto D. Juan Ciorraga de la Bastida, ha sido víctima de un grave accidente.

Ocurrió que a las cinco de la tarde, cuando el Sr. Ciorraga se apeaba de un tranvía en el cruce de la línea, a la entrada de la calle de Santa Lucía, se vió arrollado, sin darle tiempo a ponerse a salvo de la desgracia, por el automóvil núm. 241 de don Andrés García Taboada, quien, con su familia, lo ocupaba, dirigiéndose a su casa de Puentedeume.

Cayó sin sentido al suelo el Sr. Ciorraga, y detuvo su marcha el «auto».

Se apearon de éste el Sr. García Taboada y su familia, e hicieron lo mismo otras personas que iban en el tranvía del cual acababa de descender el Sr. Ciorraga, a quien corrieron a auxiliar.

Se vió entonces que tenía una herida en la cabeza, por la cual derramaba alguna sangre.

Allí mismo, en el lugar del accidente, le vendaron la herida, y en el automóvil del Sr. García Taboada fué trasladado el señor Ciorraga a su domicilio, en la calle de San Agustín, a donde acudió el médico D. Angel Durán.

Reconocido por éste el Sr. Ciorraga, advirtió que, además de la herida en la cabeza, presentaba una fuerte contusión en una pierna y otras leves en diferentes partes del cuerpo.

Dicen de Ferrol que entró en puerto el vapor «Leonora», y atracó al nuevo muelle del astillero para alijar, con auxilio de la grua eléctrica, 150 toneladas de diversos materiales con destino al buque explorador que habrá de construirse en aquella factoría y al acorazado «Jaime I».

El juez de primera instancia de Quiroga don Antonio Taboada Tundidor, comenzó a disfrutar quince días de licencia.

Por desavenencias surgidas entre el alcalde de Pontevedra, D. Andrés Corbal, y la mayoría republicana, que preside don Roque Rodríguez, no han podido celebrarse la sesiones municipales desde hace más de seis semanas.

Los concejales no han concurrido a las reteiradas convocatorias del alcalde, ni a las sesiones ordinarias ni a las supletorias, y por esta circunstancia la vida municipal está paralizada.

Para que cese este estado de cosas y resolver los expedientes de quintas pendien-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

tes de despacho, fué preciso que el gobernador, Sr. Ebro, presidiese una sesión para resolver expedientes de quintas.

El gobernador, para depurar los hechos ocurridos, ordenó que se gire al Ayuntamiento una visita de inspección.

Fué designado para girar esta visita don Lorenzo García Vidal, diputado provincial y ex gobernador civil.

Han sido aprobados por el Ministerio de Fomento, los expedientes de expropiación de fincas de los Ayuntamientos de Curtis, Sobrado, Mesía y Frades para las carreteras que el Estado acaba de construir en aquellos municipios.

Por fallecimiento de D. Joaquín Pla y Frige, administrador subalterno de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en Ferrol, ha sido designada para ocupar dicho puesto la razón social «Viuda de Joaquín Pla y Frige», con domicilio en la misma ciudad.

Entre otros aspectos que agita con entusiasmo la «Liga de Amigos» de Lugo figura la construcción de un circo taurino para dar corridas de toros con diestros de cartel, en las fiestas que han de celebrarse en octubre próximo.

Dicen de Cillero que sigue observándose una escasez grande de sardina, a tal extremo, que de continuar las cosas como hasta aquí, quizá haya precisión de suspender la costera hasta que la sardina vuelva a hacer su aparición por la ría de Vivero.

En toda la semana se cogieron unos 50 o 60 milllares de sardina que se pasaron en el muelle a unas 22 pesetas millar.

Hasta el día 27 permanecerán en el Ferrol los oficiales y alumnos de la Escuela Superior de Guerra, que en viaje de prácticas militares, se hallan actualmente en aquella ciudad.

En la villa del Grove se declaró un formidable incendio en la fábrica de conservas que los Sres. de Echenzorell poseen en dicho lugar.

Este suceso dió comienzo a las primeras horas de la mañana y según las últimas averiguaciones, no dió origen a desgracias personales ni a pérdidas muy considerables.

Se le haconcedido el ingroso en el cuerpo de auxiliar de Oficinas militares, como escribientes de segunda clase, a los brigadas don Daniel Domingo Rilova, del regimiento de Isabel la Católica, y D. Alejandro Piñeiro Alonso, del de Zamora, y a D. José Lanzós sargento del de Murcia.

Se le ha prorrogado por treinta días el plazo posesorio, al juez de primera instancia de Muros D. Eduardo de Larrea y Trápaga.

Por real orden de 18 del actual ha sido nombrado alcalde de Mugía D. Jesús Toba Martínez.

Cuando regresaba de Buenos Aires a España, fué desembarcado gravemente enfermo en el puerto de Santos el orensano D. Camilo Arias Pereira, que venía acompañado de su esposa y madre política.

El señor Arias, falleció a los pocos momentos de ser conducido a tierra.

Era empleado del Banco Nacional Argentino.

Su viuda y la madre de esta llegarán a Vigo, dentro de breves días.

En el Puntal de Neda (Ferrol) zozobró una lancha que tripulaban seis niños de cuatro a quince años.

Habían desamarrado la lancha, izado la vela y amarrado la escota, y se hicieron a la mar imprudentemente.

Una ráfaga de viento tumbó la embarcación, que quedó con la quilla al sol.

Auxiliándose mutuamente, pudieron cinco de los muchachos salvarse a nado.

El otro, llamado Nicolás Allegue, de quince años, pereció ahogado.

El cadáver todavía no ha aparecido.

Terminó el plazo de admisión de solicitudes aspirando a la plaza de oficial de Sala vacante en Audiencia por defunción de D. Ricardo Gómez Peirano.

Los aspirantes a ella son: D. Casimiro Castro Fandiño, D. Manuel Babío Redondo, D. Ramón Barreiro Calvo, D. Fernando Moreno Ossorio, D. José Juega López, D. Juan Diego Pérez Serrabona, D. Bernardo Alvarez García y D. José Portela Cantelar.

Por Real Orden del Ministerio de Hacienda han sido declarados verdaderos sindicatos agrícolas con derecho al goce de las exenciones de Timbre, Aduanas, Derechos Reales y de Utilidades, «El distrito», sindicato de seguros de ganados de Cambre; el de Santa María de la O. y su filial de San Pedro de Leis (Mugía), el de Mira (Zás) y el de Viduido (Ames).

Cuando regresaban de Pastoriza, donde hubo romería, el cabo de la benemérita D. Alejandro González con una pareja de guardias del mismo Instituto, se les acercaron, en Meicende, unos vecinos de este lugar denunciándoles el hallazgo de un feto que apareció en el punto conocido por la «Cantera de Maduesca».

Los guardias fueron allí y se hicieron cargo del feto, el cual ha sido entregado al juez de instrucción, quien dispuso que se llevase al anfiteatro del cementerio de la Coruña para hacerle la autopsia.

Se trata de un feto de una niña que al parecer, llevaba seis meses en el claustro materno.

Parece también que ha debido nacer muerta.

De Lañas (Arteijo) ha desaparecido un joven idiota, de 21 años, llamado Constantino Varela Zás, a quien se busca por orden de la autoridad.

Los que mueren:

En la Coruña, Srta. María Rosa González Suárez.

Tarjetas de visita en la Imprenta de este periódico

El pleito de Cuntis

—o—

El Tribunal Supremo casa y anula la sentencia de Coruña, de conformidad con lo solicitado por los Sres. Fariña y Campos, dueños de los balnearios «La Virgen» y «El Castro».

«Hízose tan popular este pleito en el que personas interesadas tuvieron la triste idea de pretender sorprender la opinión, dando a la publicidad el bosquejo de una sentencia, amoldado a su deseo, que aun después de rectificado el errol por el periodico que lo cometió, me pareció que valía la pena averiguar la verdad exacta de lo ocurrido. Para conseguirlo visité a los señores Fariña y Campos, obteniendo el conocimiento real de las referidas sentencias, para que los lectores de «Faro de Vigo» tengan, con datos auténticos, verdadero conocimiento del asunto y de su resolución.

Los señores Fariña y Campos, al comunicarle mis deseos, pusieron seguidamente a mi disposición copias de las RR. OO, demandas y sentencias del Juzgado, Audiencia y Tribunal Supremo, sacando de su estudio los datos siguientes:

D. José Fariña y D. Marcial Campos, cumpliendo lo ordenado por el Ministerio de la Gobernación y con la presencia y dirección del ingeniero jefe de Minas, hicieron la limpieza y obras de conservación y revestimiento del manantial de su propiedad llamado «Burga del Fojo», por haber denunciado su estado ruinoso, el médico director del balneario. Llevadas a cabo dichas obras, representaron contra la Real orden que las dispuso, demanda contenciosa los hermanos Barreiro, pretestando que por virtud de ellas les faltaba agua en un pozo que llaman «Forniño», y presentando como comprobantes de su caudal, unos informes que ellos decían eran aforados oficiales. Tramitóse el pleito contencioso y el 16 de Junio de 1911, la sala tercera del Tribunal Supremo, dictó sentencia desestimando por improcedente la demanda declarando *firme y subsistente* la Real orden de 22 de Junio de 1910. *aprobatoria de todas las obras en la «Burga» realizadas*, y haciendo constar en el 5.° Considerando «que los aforos a que aluden los demandantes (hermanos Barreiro), aun concediéndole que hayan sido publicados con carácter oficial, no pueden constituir declaración de derecho a favor de tercero ni tienen otro valor que el de *meros informes*, mientras que sobre los mismos no recaiga un acuerdo de la Administración que cause estado y produzca aquel efecto legal.»

Fueron entonces los referidos hermanos Barreiro a la vía jucicial, presentando ante el Juzgado de Caldas de Reyes, demanda contra el Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago, señores Fariña y Campos y el Ayuntamiento de Cuntis, solicitando que se declarasen ilegales las obras realizadas en el manantial «La Burga», y que se obligase a los señores Fariña y Campos a que así lo reconociesen, reponiendo la «Burga» al ser y estado que tenía antes de verificadas dichas obras, pidiendo indemnizaciones, etc. Siguió su curso el pleito, probaron de nuevo los señores Fariña y Campos, con toda clase de documentos, testigos, etc., la propiedad absoluta sobre «La Burga» y el caudal que en ella enverge, justificaron la legalidad de las obras de revestimiento y conservación en ella hechas disposición del Ministerio de la Gobernación, y con presencia y dirección del ingeniero jefe de Minas; y el señor juez de Caldas dictó sentencia absolviendo a todos demandados, reconociendo la propiedad absoluta de «La Burga» y su caudal a favor de los seres Fariña y Campos y condenando a los hermanos Barreiro en todas las costas de la Iglesia del Ayuntamiento, sin hacer especial condena respecto a las demás.

No satisfechos los hermanos Barreiro, apelaron de dicho fallo ante la Audiencia de Coruña, cuya instancia dispuso, para mejor proveer, una nueva diligencia de inspección por persona técnica; y a Cuntis vino el ingeniero de Minas Sr. Irimo, quien después de varios reconocimientos comprobó que no existe comunicación directa entre «La Burga» y los «Forniños».

La Audiencia de la Coruña que en las consideraciones de la sentencia reconoce la propiedad de los señores Fariña y Campos sobre «La Burga del Fojo» y de su caudal (la cual dice, nadie puede disputarle), que observa no pueden consentirse las filtraciones, pues las prohibe la ley, deshechando por improcedentes todas las demás pretensiones de los hermanos Barreiro, dictó el 5 de Febrero de 1914, la sentencia cuya parte dispositiva dice:

«Fallamos, que debemos condenar y condenamos a los demandados D. José Fariña y D. Marcial Campos, a que se repongan al ser y estado en que se hallaban al emprender en 1908, obras en el depósito de aguas minero-medicinales nombrado «La Burga», en la villa de Cuntis, y *del que son dueños* los conductos que en el plano número 1, de los que figuran en estos asuntos, se denominan y marcan caño D y grifo A, manteniendo en su virtud, abierto, continuamente el primero y utilizando sólo el segundo, para dar salida a las aguas de dicho depósito o arqueta con destino al balneario de «La Virgen», en su alternativa con el caño G, haciendo desaparecer el llamado en dicho plano grifo B, que entonces no existía, y cuya colocación fué abusiva y contra derecho; confirmamos la absolución que recayó en favor de los propios demandados en lo que respecta a las demás pretensiones de la demanda, etc.»

No podían los señores Fariña y Campos acertar una sentencia que tan gravemente lesionaba sus legítimos derechos de propiedad, pues si bien en ella los declaraba dueños del manantial, rechazando de plano las pretensiones de coopropiedad solicitadas por los hermanos Barreiro, no podían consentir que se les limitase sus derechos de tales propietarios, con la obligación que debía imponérsele de tomar el agua en un punto determinado, y a que dejasen abierto el brocal antiguo de desagüe, que ya los Romanos habían inutilizado cuando elevaron el pozo del manantial; y por ello interpusieron ante el Tribunal Supremo, recurso de casación por infracción de ley contra la referida sentencia de la Audiencia de Coruña, haciendo lo mismo el Excmo. Cardenal de Santiago y el Ayuntamiento de Cuntis, que utilizan el agua de dicha «Burga», después de la temporada de baños.

Los días 16 y 17 de Abril último celebróse ante el Tribunal Supremo la vista de dichos recursos y en ella los distinguidos Jurisconsultos señores García Prieto y Alcalá Zamora, defensores de los recurrentes, en oraciones brillantes llenas de escogida doctrina, que seguramente harán época entre la gente de toga, probaron de manera clarísima y sin lugar a la menor duda, la incongruencia e infracción de la sentencia de Coruña; oraciones que, oídas con sigular interés por los dignos magistrados que constituían la sala, dieron lugar a la casación y anulación por ellos solicitada, y cuya resolución dice así:

«Fallamos que debemos declarar y declaramos haber lugar a los recursos interpuestos por el Ayuntamiento de Cuntis y por D. José Fariña, D. Marcial Campos, el Arzobispo de Santiago y el cura párroco de la Iglesia de Santa María de los Baños, de Cuntis, D. Manuel Castro Ballesteros, en orden a los respectivos motivos primero y segundo relativos a la incongruencia y no haber lugar a los demás motivos que contienen ambos recursos; y en su consecuencia *casamos y anulamos la sentencia que en cinco de Febrero de mil novecientos catorce, dictó la sala de lo civil de la Audiencia de la Coruña*, en cuanto condena a los demandados Fariña y Campos a que se mantenga contínuamente abierto el caño D y utilicen solo el grifo A para dar salida a las aguas con destino al balneario de «La Virgen», en su alternativa con el caño C y haciendo desaparecer el grito B».

Y el mismo día 22 de Mayo último, el referido Tribunal, dictó para conclusión de pleito, la sentencia cuya parte dice así:

«Fallamos que debemos declarar y declaramos la obligación acordada en la sentencia de la Audiencia de ejecutar las operaciones conducentes a reponer el manantial de «Burga» y su depósito o arqueta al ser y estado en que se hallaban antes del día 11 de Julio de 1908, *pero no solo con la limitación de respetar las obras que dispuso la Real orden del 24 de Octubre del mismo año*, sino designando los interesados para esos efectos en el período de ejecución de sentencia, perito o peritos técnicos con sujeción al título segundo, capítulo segundo sección quinta, párrafo quinto de la Ley de Enjuiciamiento civil, siendo de cuenta de litigantes por iguales partes y proporciones el pago de los gastos del peritaje y ejecución de las obras que se realicen; en cuyos trabajos tendrá la Administración pública la intervención que requiere el artículo diecisiete del Reglamento de Baños de doce de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro; y no hacemos especial condenación de costas de ninguna de las instancias».

Ahora bién; la demanda fué interpuesta por los hermanos Barreiro pidiendo entre otras cosas de menor importancia, *que se declarasen ilegales y abusivas las obras realizadas en la «Burga del Fojo» propiedad de los Sres. Fariña y Campos, por mandato de la referida Real orden de 24 de Octubre de 1908*, y sobre ello versó todo este pleito: el Tribunal Supremo casa y anula la sentencia de Coruña, en cuanto limitaba la propiedad de los Sres. Fariña y Campos mandando abrir el caño D y tomar el agua en el caño A, y *aprueba por completo todas las obras dispuestas por la repetida Real orden de veinticuatro de Octubre de mil novecientos ocho*. Y ante esto ¿qué hacer?

Enviar una felicitación muy sincera a los Sres. Fariña y Campos, para que la unan a las muchas que están recibiendo estos días.

El Corresponsal

(Del «Faro de Vigo»).

SANTIAGO

Tarjetas de visita

Sobres y papel timbrado

A precios sin competencia posible.

Especialidad en trabajos comerciales

facturas, letras de cambio, cheques, circulares, avisos de giro y de viajantes, duplicados, etc., etc. Todo se confecciona con material moderno, pudiendo competir con las mejores casas de España.

El capitán juez instructor del regimiento de Infantería de Zaragoza D. Gregorio Rodríguez Toires, reclama a los mozos José Fraga Sanmartín y Miguel Martínez Coto por faltar a la concentración.

Dicen de Ames que por consecuencia de un incendio ocurrido, ha quedado totalmente reducida a cenizas la casa propiedad del vecino de Carouban, D. Francisco Antelo, ascendiendo las pérdidas ocasionadas a unas 25 000 pesetas.

Lo único que de la finca incendiada pudo ser salvado fueron dos terneros y dos cerdos.

El viernes próximo y los dos siguientes, después del coro vespertino, se expondrá en la Basílica a Su Divina Majestad, pidiendo que reine la paz entre las naciones.

Carbón Galleta especial para cocinas

Unico vendedor en Santiago

Bienvenido Suárez, S. en C. Frente a la estación del ferrocarril.

TELEFONO NUM. 71

Hay gran surtido de Cok para cocinas. Cok metalúrgico para calefacción y carbones minerales de todas clases.

Esta casa sirve gratis los pedidos a domicilio.

Teléfono núm. 71.

Ha comezado a publicarse nuevamente en el acreditado Balneario de Mondariz el periódico «La Temporada.»

Han sido aforadas hoy 22 cestas de pescado en el fielato de la estación.

La guardia cibil del puesto de Arca, detuvo a Manuel Feruández Vázquez de la parroquia de San Verisimo de Ferreirós, presunto autor de varias lesiones graves inferidas a María García Gundín.

A las seis de la tarde de hoy se reunirá el Comité de los Exploradores para tratar de organizar el acto de la Promesa colectiva.

El último número de la importante revista «Boletín de la Real Academia Gallega», contiene los siguientes trabajos: «Peñasco con insculturas en Mondariz», por Murgura. «Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes», por César Vaamonde Lores. «Los Colegiales de Fonseca»; apéndice a «Linajes Galicianos» (continuación), por Pablo Pérez Costanti. «Iglesias antiguas de Galicia»; «Santa María de Proendos»; «Santa María de Marrube», por Angel del Castillo. De Folk lore: «Cantares populares», recogidos por D. José Rey González, de Muros. «Bibliografía», por E. C. A. Sección oficial: obras recibidas para la biblioteca de la Academia. «Documentos históricos».

A la una de la mañana ingresó en el Hospital una mujer del lugar de San Pelayo de Sabugueira (Enfesta) llamada María Cotón Vigo.

En el benéfico establecimiento se le apreciaron tres cortes, hechos con una hoz, por una vecina suya, que fueron reputados de gravedad.

Quedó encamada en la Sala de San Ramón.

PEREZ Y DE ANDRES

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expide giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en depósito con libreta, y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler papa guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

¡Sunt lacrymae rerum!

Doblemente doloridos dedicamos estas líneas a un hecho que tememos—*sí, tememos* porque eso significa falta de muchas cosas a la vez—que para casi nadie será motivo de dolor, fuera de unos pocos que con rara abnegación—y entre esos pocos tenemos el orgullo de contarnos—dedicaron algún día sus energías y su desprendimiento a una obra grandemente patriótica, desconocida en su importancia por los más y desdeñada malamente por casi todos. El hecho, que nos duele y nos produce cierto escalofrío de desencanto y amargura es que en el día de hoy comenzó a derribarse el pabellón central de nuestra malograda Exposición.

Malograda, sí; malograda por falta de patriotismo en los santiagueses, que no supieron y no quisieron coadyuvar a las nobles iniciativas de unos pocos; y cuan pocos fuímos entonces! que cerrando los ojos a todo temor y lanzándose a todo por encima de todo, intentaron llevar a cabo el más gigante esfuerzo que en tales achaques recuerda la Historia de Santiago; esfuerzo, repetimos no secundado, ni agradecido; y que por esto se perdió casi en el vacío.

Consecuencia lamentable de la apatía que lo acompañó; y—aún nos atrevemos a decirlo—de la artera guerra con que se trató de inutilizarlo, es el doloroso hecho que hoy registramos con piedra negra, fría losa que encubre la enorme equivocación de un pueblo. A no haber surgido esta, espoleada acaso por la malicia y la mala fe, hoy florecería un nuevo y glorioso elemento de vida, donde solamente se ve la triste ruína de lo que debió ser grande y fué anulado por la pequeñez.

Tal vez andando los años se vea lo que entonces no se vió. Para verdades el tiempo y para justicias Dios.

La matanza de reses habida en el macelo fué de 3 vacas y 27 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.781 kilos de carne.

Para resolver incidencias de quintas, se reunirá la comisión mixta de Reclutamiento en los días 1 y 31 del entrante mes de Julio.

La fiesta de San Juan

—o—

Mañana celebra la Iglesia la fiesta de San Juan.

En Galicia es una de las mas celebradas y aun desde que Pío X declaró que no era de precepto sigue celebrándose.

En Santiago, por ejemplo, mañana se celebra como día festivo y por la tarde cierran los comercios.

En las obras y talleres se trabaja.

***

Hoy se celebra, segun costumbre, en los barrios de esta ciudad la típica fiesta de las fogatas de San Juan.

Desde el anochecer en los barrios reina gran algazara con los *lumes* que sirven de distracción a la gente menuda y aun a muchas personas mayores.

Esta mañana se vendieron, como siempre hierbas de San Juan.

***

En el barrio de Vista Alegre, Nuestra Señora de la Fuente y Cuesta Nueva hay fiesta desde hoy.

A las doce una música recorrió aquellas calles anunciándola.

Esta noche habrá baile y mañana por la tarde también en Vista Alegre.

***

Celebran mañana sus días:

Los canónigos Sres. Fernández Martín y Somoza, el catedrático de Medicina y distinguido colaborador nuestro Sr. Barcia Caballero, los religiosos franciscanos RR. PP. Prieto, Maestú, Ibáñez y Rodríguez Legísima, el fabricante Sr. Harguindey, el concejal Sr. Varela Limia, el depositario de fondos municipales Sr. García San Millán, el contratista de obras del Estado Sr. Bouzón, los abogados señores Moreno Tilve, Pereiro Romero y Mejuto.

El secretario del juzgado de primera instancia Sr. López Barreiro, los propietarios Sres. Bartolomé, Salmonta y Rendo, el procurador Sr. Iglesias Contreras, los comerciante Sres. de la Torre, Rubio, Carrily Frieia, el fotógrafo Sr. Almeida; los Sres. Barral y Alonso; los industriales señores Fontán, López Rodríguez, Touriño, Villar y otros muchos que no recordamos en este momento.

También mañana celebra sus días nuestro ilustre amigo el exministro de Gracia y Justicia Sr. Marqués de figueroa.

Reciban todos nuestra felicitación.

Ingresó ayer en el Hospital el vecino de Vimianzo, Manuel González Silvarin, labrador que presentaba una herida en el costado derecho producida por un disparo de revólver.

Quedó encamado en la sala de San Sebastián.

ACADEMIA PREPARATORIA

Para ingreso en las Academias Militares, Ingenieros Navales, Aduanas y demás especiales.

Clases de todas las asignaturas de segunda enseñanza, contando para la primera enseñanza con profesor competentísimo.

En breve inauguración del Colegio con internado, (María Auxiliadora).

Para informes el Director Capitán de Infantería DON ANTONIO LOPEZ Y LOPEZ.

Se cantaron hoy vísperas solemnes en la Catedral donde mañana se celebra función solemne con procesión mitrada y botafumeiro.

Liga de Amigos de Santiago

Se han recibido los trabajos que tienen los lemas siguientes:

«El niño es el padre del hombre».
«Progreso y Cultura.»
«Angelina.»
«Tienes por centro una flor,—tienes por trono un altar.»

«Kaiser.»
«Joffre.»
«Por ti ¡mi Galicia!»
«Virtus.»
«Una estrella alumbró tu nacimiento».
«Lucrecia.»
«Destino.»
«Hacia el progreso».
«Muiñeira».
«Puente Maceira».

El Secretario, *Augusto Bacariza.*

—Es el mejor laxante **Grains de Vals** de acción suave y eficaz. Dósis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

En Conjo ha sido detenido por la guardia civil José Durán Anido, vecino del lugar de Torrente, que amenazó de muerte con un cuchillo a su esposa Andrea Segade.

Han ingresado en la cárcel como detenidos Manuel Rodríguez Capinel y Miguel Barcia González, a consecuencia de sumario que les instruye sobre atentado a los agentes de Seguridad.

INSTRUCCION PUBLICA

Al Gobierno civil de Pontevedra se remite por este Rectorado, para su entrega a D. Juan Martínez Rocafort, el título de Licenciado en Medicina.

—

En el Instituto de esta ciudad han obtenido el grado de Bachiller los siguientes señores:

D. Manuel Tojo Tato, D José Hermida Pérez, D. Manuel Casais Díaz, D. José Valenciano Bandín, D. Manuel Bugallo Pita, D. Juan Antonio Bugallo Pita, D. Luciano Rodriguez Sánchez D. José Abraldes Torquemada, D. Eduardo Bouzón Cancelo, D. Manuel Luenge del Palacio y D. Gonzalo Pando Riveiro.

AGUAS DE VILLAZA Indicadas para cólicos nefríticos.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 22

Nacimientos: José Benito Franco Calvo.

Defunciones: María Baluja Noya, 50 años, hemoptisis.

Matrimonios: Ninguno.

Observatorio Metereológico

	DIA 23
Altura barometrica (m. m.).	739'5
Temperatura máxima al sol	38'0
Idem id. á la sombra.	20'6
Idem mínima.	14'0
Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.)	7'4
Agua evaporada en idem idem.	1'3
Humedad relativa	76
Dirección del viento.	S. O.
Kilóms. recorridos en las 24 horas.	92
Estado del cielo.	Cubierto.
El barómetro tiende a.	Bajar.

Gacetillas

LOS FERMENTOS LACTICOS

La teoría del sabio director del Instituto Pasteur, Dr. Metchnikoff, que considera la intoxicación intestinal como la gran causa de la vejez y de la muerte prematuras. predomina más y más cada día. Contra esas auto intoxicaciones, cuyos males inmediatos son todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la gastroenteritis, diarrea verde de los niños, disenteria, tuberculosis intestinal, fiebre tifoidea ecta, nada de tan seguro y rápido efecto como los comprimidos de *Lacto fermento Caldeiro*, por encerrar los fermentos lácticos en estado de pureza, tal como las preconiza Metchnikoff, y las cuales se venden en todas las farmacias.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Telegramas y telefonemas

La guerra en Europa

GRANDES BATALLAS

Situación de los ejércitos

TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 23 (8)

El Estado Mayor francés dice que durante la mañana de ayer el enemigo arrojó unos quince proyectiles sobre Dunquerque causando importantes daños.
Nuestra artillería contestó eficazmente al fuego de la enemiga.
Al Norte de Arras cesaron los contraataques del enemigo.
Entre Souchez y Ecurie se sostuvo vivísimo fuego de artillería.
En los altos del Mosa los alemanes recuperaron parte de la segunda línea de trincheras, pero la recuperamos por medio de un violentísimo contratataque.
En los Vosgos avanzamos hácia Loderen.

Madrid 23 id. id.

El cuartel general austriaco comunica que los austro alemanes continúan persiguiendo al enemigo a inmediaciones de Pfalzburg.
La línea rusa es atacada por todas partes.
Enormes masas rusas, atacaron al ejército del general Plancer, siendo rechazadas con numerosísimas bajas.
El parte oficial austriaco dice que sus tropas rechazaron todos los ataques del enemigo en Plawa.
Unos oficiales italianos enarbolando bandera blanca se acercaron a nuestras líneas y pidieron permiso para enterrar a un comandante.
Como no llevaban poderes quedaron prisioneros.
El enemigo fué expulsado dela cima de Kra.

Madrid 23 id. id.

El Cuartel general alemán dice que en los sectores de Dixmude y Arras, fueron expulsados los franceses de las posiciones que ocupaban.
En la altura de Maas ocupamos varias trincheras haciendo 130 prisioneros.
En otros pequeños ataques librados en este frente salimos victoriosos,
En los Vosgos recuperamos las posiciones de Fech,
Dos aviones alemanes bombardearon el parque de aviación de Corucelles.
Los aliados bombardearon Brujas y Ostende, sin causar daños.

EL FRACASO DEL EMPRESTITO

Crisis Ministerial

Madrid 23 (8)

TELEGRAMA DEL REY

A las cinco de la tarde de ayer recibió el Sr. Dato un telegrama de S. M. el Rey contestación al despacho que le trasmitió el Jefe del Gobierno, anunciándole la crisis.
El telegrama de referencia está redactado en los siguientes términos:
«Lamento que los capitalistas españoles, no hayan acudido a la suscripción acordada. Juzgo que ese contratiempo no debe hacer abandonar al Gobierno la patriótica labor que viene desarrollando.
Para tratar estos asuntos lo espero a almorzar mañana miércoles.—ALFONSO».
El señor Dato se mostraba satisfechísimo del mensaje regio que equivalía a una ratificación de confianza de la Corona.

ALGUNOS JUICIOS

Un caracterizado bolsista, ha declarado a un redactor de «La Epoca», que el empréstito fracasó por no haberse dado utilidad a los intermediarios.
«El patriotismo, en materia de empréstito—añadió—es una utopía.
La razón de la subida que hubo ayer en la Bolsa, fué al ver que se cerraban las ventanillas del Banco, durante el verano.»
«Heraaldo de Madrid» culpa del fracaso del empréstito al ministro de Hacienda, Sr. Bugallal y a los cuentacorrentistas,
Pregunta si quedará indemne el crédito del país y si durarán aquellos que velan por la neutralidad.
El fracaso se debe a la falta de compenetración con los interes morales del país.
Cambiar de Gobierno es facilísimo; el cambio de la estructura ética de una nación, es dificilísimo.
El «Diario Universal» considera el fracaso del empréstito una desgracia nacional.
Dice que en la historia financiera de España, no se ha registrado nunca un caso igual.
Opina que la operación, aunque bien concebida no se ha ejecutado debidamente.
La Tribuna dice que el fracaso del Empréstito ha herido el crédito nacional.
España—añade—está pasando por una crisis en la cual le ha ocurrido lo más grave podía preveer.
Dice también que estos son momentos muy graves para la Patria, creyendo que el Sr. Dato volverá a ser Poder.
El conde de Romanones cree que esta crisis no tiene relación con la política.
Es indudable el fracaso de la operación financiera.
Esta estaba bien calculada pero se desarrolló mal.
Es dejusticia reconocer que el Gobierno obró con rectitud, pero hay que creer que perdió de vista el hecho de que los capitales no se mueven nunca sólo por los estímulos del patriotismo.
Se me ocurre a este propósito citar el caso de Rostchildt, quien siempre tiene su dinero a disposición de Francia para obras de caridad, pero cuando se trata de empréstitos reclama seguidamente su comisión.
Hay que lamentar el fracaso porque en las actuales circunstancias se tocarán las consecuencias durante mucho tiempo.
Nosotros ayudaremos a rectificar lo ocurrido, para atenuar sus efectos en lo posible.
Nada quiero decir sobre el desarrollo de lacrisis y la forma en que se planteará
No sé tampono si el rey me llamará a consulta.
El Sr. Besada dijo a los periodistas:
Ningún gobierno tiene tanta fuerza en en la opinión como este.
No debe haber otro presidente del Consejo que el Sr. Dato, por representar éste la encarnación de los verdaderos sentimientos del país.»
Consultado el Sr: García Prieto sobre la crisis, dijo:
«La operación financiera estuvo mal planteada y mal desarrollada.
Adoleció del defecto de exigir cantidades no proporcionadas al ahorro nacional.
Debe culparse del fracaso a todo el Gobierno y especialmente al Sr. Dato.
«El Correo Español» dice que deseando conocer la opinión de Maura sobre la crisis, fué a verlo uno delsus redactores.
El ilustre hombre público—agrega—recibiónos cariñosamente, pero muy cortesmente se negó a hacernos declaraciones políticas.
Sólo nos dijo que esta tarde irían a visitarle los Sres. Azcárate y Díaz Cobeña, para hablarle de asuntos completamente ajenos a la política.

Durante la noche

Madrid 23 (8)

Los círculos políticos siguieron concurridísimos comentándose en todos ellos los términos en que los políticos plantean la crisis.
Se habló de la posibilidad de que se forme un ministerio que presida el Sr. Sánchez Toca.
Otros aseguraban que prosiguirá el señor Dato llevando al minisetrio de Hacienda al Sr. Bergamín, al de Fomento el Sr. Prado Palacio y al de Instrucción pública el Sr. Andrade.
El Sr: Dato irá a las nueve de la mañana a la Granja.
Almorzará con S. M. y regresará a Madrid después de poner en manos del Rey las dimisiones de todos los ministros.
El rey no resolverá hoy la crisis.
Vendrá a la corte el jueves y quizás consulte a algunos prohombres resolviendo luego.

Dato a la Granja

Madrid 23 (11)

A las nueve y cuarto de la mañana marchó para la Granja el jefe del Gobierno y el subsecretario de la Presidencia señor Marqués de Santa Cruz.
De aquel real sitio anuncian que allí corre como válida la noticia de que la crisis quedará reducida a un solo ministro, el de Hacienda y que probablemente será este el Sr. Bergamín.
Envío la información con toda clase de reservas.

Madrid 23 (14)

El Sr. Dato y el Marqués de Santa Cruç llegaron a la Granja a las doce.
Seguidamente fué recibido por el Rey.

Hablando con Sánchez Guerra

Madrid 23 (15'30)

El ministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra ha recibido hoy a los periodistas.
Nos dijo que había cambiado impresiones con el Sr. Bergamín sobre la actualidad política.
Hemos charlado-dijo-largo rato y me dijo que le cunsaria una gran estorsión ahora el desempeñar un cargo público pero me encargó que diga al Sr. Dato que en caso necesario está a su disposición.
Un periodista al oir esta declaración dijo al ministro:
—Se atribuye al Sr. Bergamín la declaración de que V. pasaría al ministerio de Hacienda y el conde de Bugallal al de Gobernación.
El Sr. Sánchez Guerra sonriendo contestó:
—Nada de eso. Cierto que por las finanzas empecé mi carrera, pero las abandoné luego y no quiero volver a ellas.
Luego prosiguió diciendo:
—Sigo creyendo que el Sr. Dato es quien suma el mayor número de voluntades y, por lo mismo, aunque salgamos todos los ministros debe continuar él pues cuenta con todas las simpatías.
Supongo que el Sr. Dato siguió diciendonos, en cuanto haya almorzado con el Rey me llamará al teléfono y que hablaremos antes de que regrese a la corte.
También supongo que el presidente regresará temprano a Madrid. Yo, probablemente, saldré al camino a recibirle y vendremos juntos.
No dijo el Sr. Sanchez Guerra si vendrá o no mañana el Rey a Madrid.
Supose que si el Sr. Sánchez Guerra pero no se sabrá de fijo hasta después de llegar el Sr. Dato.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 22	DIA 23
4 por 100 interior. . . .	71'85	72'10
Idem fin corte firme. . .	71'80	00'00
5 por 100 amortizable. .	91'25	91'25
Nuevo amortizable. . .	83'40	83'40
Acciones		
Banco de España. . . .	456'00	000'00
Español del Rio de la Plata.	272'00	272'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	261'50	261'50
Cédulas Hipotecarias. .	92'00	91'50
Azucareras		
Las obligaciones. . . .	69'25	00'00
Las preferentes	00'00	33 00
Las ordinarias.	00 00	00'00
Cambios		
París	97'90	98'30
Londres	25'50	25'63
Bolsa de París		
Exterior Español.. . .	00'00	00'00
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de.	227 27	000'00

Bergamín a Hacienda

Madrid 23 (15)

Los periodistas que acudieron al ministerio de la Gobernación divulgaron después por los centros políticos la noticia de la conferencia celebrada por los Sr. Sánchez Guerra y Bergamín.
Al conocerse este hecho se dió por descontado ya que el nuevo ministro de Hacienda será el Sr. Bergamín.
La duda, ahora, es de si la crisis quedará reducida a esta cartera.

Ultima hora

Madrid 23 (16)

El encargado de Negocios de Portugal presentó hoy al ministro de Marina al Mayor General de la armada portuguesa que viene a tomar parte en las deliberaciones deltratado de pesca hispano-portugués.

Madrid 23 id.)

Ante la insistencia de las familias de los marinos que están embarcados a bordo del crucero «Cataluña» que acuden a preguntar al ministerio si ha ocurrido algo en aquel buque el ministro telegrafió al comándante del crucero preguntando el ori-origen de tales rumores.

Mencheta.

ANUNCIOS

Venta voluntaria

Se vende una hermosa finca de recreo, en el Puente-Vea, a orillas de la carretera, pertenece al Ayuntamiento de la Estrada. Se compone de casa y huerta con frutales de todas clases, viñedo y labradío.
Del precio y condiciones darán raaón en Santiago, Azabachería, 21,

Agencia de negocios

Hórreo, 9

COMPRA

Una casa en la calle de la Virgen de la Cerca de 15 á 20.000 pesetas.

VENDE

Una casa en la calle de Matacanes.
La casa núm. 7 de la calle de los Brillares.
La número 3 de la Plazuela de San Pedro.
La número 4 en la misma Plazuela.
Una finca de producción y recreo dentro de la ciudad, propia para una industria.
Una de las mejores casas de la calle de San Francisco.
Una finca de recreo y producción, en el lugar de Sisalde, parroquia de Ortoño, próxima a la estación de Osebe.
Tres casas situadas en el barrio de la Espiñeira, de Santa Marta de Abajo.
Una casa y un excelente solar en la calle del Hórreo.
Dos casas con huerta en la calle de la Carrera del Conde.
Una casa en la Plaza del Toral.
Una casa en la Calle Nueva.
Varios lugares acasarados, en buena situación, y de producción remuneradora.
Una casa señalada con el número 32 en la calle de Castrón d'Ouro de esta ciudad con su huerta unida, que limita con la carretera en construcción que va a Rodiño.
La casa número 69 de la Rua de San Pedro de esta ciudad.
La renta foral de 26 ferrados de centeno y 132 reales en dinero, impuestos sobre bienes sitos en esta ciudad.
Una casa con huerta y sesenta y cuatro suertes de tierra a labradío, herbal y tojal en la parroquia de Cruces, Esclavitud.
La casa núm. 19 de la calle de San Cayetano, con su huerta unida.

En Villagarcía

Una casa quinta a un kilómetro del pueblo y en uno de los mejores puntos de sus inmediaciones, con carretera al frente y una huerta murada a viñedo y frutales de unos 5 ferrados de extensión.
La casa número 33 de la calle de la Marina, frente al muelle de hierro.
Y otro situada en la calle del Medio, que tiene el número 46.
Para detalles y precios, diríjanse a las oficinas de esta Agencia, Hórreo 9, de cuatro a siete de la tarde.

Venta voluntaria

Se hace de la casa núm. 9 de la Conga compuesta de entresuelo, dos pisos altos y fachada a la calle de Gelmírez.
Del precio que los propietarios acordaron rebajar y demás condiciones informará el Procurador D. Andrés Vilarelle.

CARLOS ALLONES ROFFIGNAC

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

La Coruña, San Andrés-111-2.°

FRANCISCO ALONSO PRIETO

TEJIDOS, FERRETERÍA, PAQUETERÍA, MUEBLERIA, LOZA
CAFE Y FONDA

SANJENJO (PONTEVEDRA)

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: LA TERRAZA

La Terraza GRAN FONDA Y CAFE SITUADA FRENTE A LA BAHIA

En la soberbia terraza, que da nombre al edificio, se sirven FIAMBRES y REFRESCOS.

La Terraza es un admirable atractivo para todos, singularmente para el forastero, que, además del placer de la estancia en tan deliciosa villa, puede admirar el magnífico panorama que desde allí se contempla frente al mar.

Esta casa ofrece vinos tintos propios de mesa en comisión a menos de 30 céntimos litro en las bodegas de los cosecheros.

VINOS GARANTIZADOS PUROS DEL RIVERO

DE

Pedro Pol Vidal

12, Rua Nueva, 12

SANTIAGO

Garage Auto-Ciclo

Alquiler de automóviles a precios convencionales.
Depósito y alquiler de bicicletas. Accesorios. Reparaciones.
PUERTA DE LA PEÑA, 3.
Teléfono núm. 121.—SANTIAGO
A dos pasos de la Regional: línea de automóviles a La Coruña.

MARIA CAMBA

Participa a su numerosa clientela que ha instalado su taller y Academia de corte y confección parisién en blanco y color.
CALDERERIA, NUM. 20
De nueve a doce y de tres a seis.
Precio mensual 5 pesetas

HERNIADOS

Otra notable curación de la Hernia (Quebradura)

Don Juan Gibert, habitante en Barcelona, calle San Antonio 44, 1.°, hacía muchos años que venía sufriendo de dos hernias inguinales, y después de haber probado varios tratamientos, sin ningún resultado práctico, acaba de obtener una cura completa de sus hernias, sin intervención quirúrgica de ninguna clase. Ha bastado solamente para conseguir tan feliz resultado, el uso del cómodo aparato y parche antiherniario Vidal, no habiendo tenido necesidad durante el período de tiempo que ha usado este maravilloso aparato, de abstenerse de ninguna de sus habituales ocupaciones, a pesar de los rudos trabajos que ejerce; diciéndonos dicho señor que hace ya cinco meses que se ha quitado el aparato, sin que haya tenido ningún síntoma de reproducción de la hernia, como sucede con las curas que no son radicales.
El acreditado especialista Sr. Vidal recibirá a los que deseen curarse de sus hernias, el domingo, 27 de Junio, en Santiago, hospedándose en el Hotel Europa.

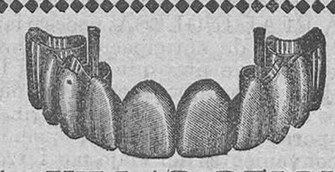

A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid.

ESPECIALISTA
EN DENTADURAS SIN PALADAR
Y PUENTES DE ORO
Extracciones sin dolor ni peligro.

Cantón del Toral 2 pral.

(Frente a la Rua Nueva).

Aviso al público

Gran despacho de vinos de la región por mayor y menor a precios económicos, por cántará desde 30 reales a 50, y por cuartillo desde 25 a 40 céntimos.
Vengan a este establecimiento y serán complacidos.

Francisco Peñalta

RUA NUEVA 30, BAJOS, SANTIAGO

Aller

Cirujano-Dentista

Rua del Villar, 50, Pral.

JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21

Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.
Las de más confianza en esta confecció

Caja de Ahorros Monte de Piedad de Santiago

Bases para la adjudicación en Concurso de cuatro casas, con sus huertos, construídas por la Caja de Ahorros-Monte de Piedad de Santiago, con arreglo a la ley de 12 de Junio de 1911 y al Reglamento para su aplicación de 11 de Abril de 1912.

(CONTINUACIÓN)

si así conviniere a la Caja de Ahorros Monte de Piedad.
DECIMA QUINTA. Las casas adjudicadas deberan ser precisamente ocupadas por los concesionarios y sus familias hasta que estén vencidos los plazos anteriormente señalados en estas bases y satisfecho por entero el precio en que aquellas se adjudiquen. Durante ese período, no podrá enagenarse, gravarse con ninguna carga temporal o perpetua, ni trasmitir por ningún título el derecho al uso o a la habitación de las casas, ni abrir en ellas establecimientos en que se expendan bebidas alcohólicas.
La Junta podrá, sin embargo, conceder autorización para la venta o el arriendo, siempre que concurran razones muy atendibles, cumplidamente justificadas y no se opongan a ello la Ley o el Reglamento de casas baratas.
Si llegase a efectuarse la venta, la Junta de Gobierno podrá ejercitar el derecho de tanteo o de retracto dentro del término que falte al completo de los plazos prefijados.
DÉCIMA SEXTA. La propiedad de la finca quedará, además, sujeta a las limitaciones y condiciones de trasmisión por sucesión hereditaria que establecen el capítulo 4.° de la citada Ley y el 9.° del Reglamento, y disfrutarán, con arreglo a la misma Ley, de la condición de no ser embargables y de la exención de contribuciones, impuestos y arbitrios, de todas clases durante el tiempo en que estén pendientes de ejecución los contratos, si bien para este efecto las disposiciones citadas señalan, como plazo máximo el de 20 años.
DECIMA SEPTIMA. Si durante el periodo de ejecución de los contratos, se trasladase el concesionario con su familia a otra población por razón de su oficio o destino, se prácticará una liquidación de las cantidades que hubiere satisfecho y de las indemnizaciones que adeude, en la forma que establece la base décima, quedando la finca por cuenta de la Caja de Ahorros-Monte de Piedad,
DECIMA OCTAVA. Si durante el mismo período de ejecución, ocurriere el fallecimiento del concesionario, el conyuge superviviente o los descendientes o ascendientes del interesado podrán continuar disfrutando de los beneficios de la concesión. No conveniendoles usar de este derecho, renunciarán en debida forma a ejercitarlo, y se procederá a la liquidación de la cuenta en los mismos términos a que se alude en la base anterior,
DECIMA NOVENA. Dentro de los veinte primeros días del més de Julio acordará la Junta de Gobierno, en vista de las solicitudes y documentos presentados, la adjudicación de las fincas. Los acuerdos se publicarán en el cuadro de edictos del establecimiento, con señalamiento del día y hora en que han de concurrir los concesionarios para recibir las instrucciones oportunas al efecto de formalizar los respectivos contratos.
VIGESIMA. En el caso de que no haya quien solicite las casas baratas en alguna de las formas expresadas en la base 4.ª se arrendarán en las condiciones ordinarias, dando siempre la preferencia a las familias de las clases a que aquéllas están destinadas. La merced del arrendamiento, que se satisfará por adelantado, será de 16 pesetas mensuales en las casas de planta baja y de 20 pesetas las de piso alto.
VIGESIMA PRIMERA. Corresponde a la Junta de Gobierno resolver todas las dudas y divergencias que surjan en la interpretación de las presentes bases, sin que contra sus acuerdos pueda entablarse ninguna reclamación.
VIGESIMA SEGUNDA. Las cuestiones e incidencias a que dé lugar la ejecución y cumplimiento de los contratos, serán de la exclusiva competencia de los Jueces de esta Ciudad a cuya jurisdicción se someten las dos partes contratantes.

Santiago, 11 de Junio de 1915.

LA COMISION

Marcial Fernández Iñiguez, P. Pais Lapido, Osmundo de la Riva Blanco, Juan Pereiro Romero y Eugenio Labarta.

Fueron leídas y aprobadas en sesión de esta fecha, por la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros-Monte de Piedad de Santiago.
Santiago, 12 de Junio de 1915.—El Secretario, *Angel Souto.*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ESPECÍFICOS QUE SE RECOMIENDAN ELLOS SOLOS PROBÁNDOLOS UNA SOLA VEZ

Dentalix López Caro.

Elixir Estomacal López Caro.

Agua de colonia "La Carmela".

Jarabe de Dionina y Tiocol López Caro.

Vino de Kola fosfatado con Arrenal y Nucleinato sódico.

FARMACIA DE LAS ANIMAS

Bien surtida: Frente a la Capilla General de Animas

CASAS REALES, 10.

R·M·S·P COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VAPORES DE IDA

PARA PERNAMBUCO BAHIA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Precios en 3ª clase Brasil Rio de la Plata Ptas

SALIDAS DE VIGO

DARRO	15	Junio	Precios en tercera	236'25	pesetas
AVON	20	»	» »	256'25	»

NOTA.—El vapor DARRO, hará escala en Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El pasaje de los niños menores de dos años será gratuíto, uno por cada familia; de 2 a 10 años satisfarán MEDIO pasaje.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fielatos de consumos, por no existir éstos en Vigo desde el 1.° del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para INGLATERRA saldrán de este puerto los magníficos vapores correos.

1915	Junio	10	AMAZON
»	»	15	DESNA
»	Julio	8	ARAGUAYA

Billete a INGLATERRA, 1.ª clase 7-10-0—2.ª clase 5-12-6.

Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 4.—2.ª clase 2, por cuenta del pasajero que se pagarán a tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, señores Rubinen Hijos.—En BILBAO, D. Carlos de Maruri.—En SANTANDER, Sres. Luis Maruio, Compañía.—En VILLAGARCIA, D. Estanislao Durán.

En VIGO, y Villagarcía al Agente general en el Norte de España:

Oficina de la Compañía establecida en Madrid. ARENAL, 19

Don Estanislao Durán

PAPELES YHOMAR

FERMENTOS LÁCTICOS EN POLVO

Un consejo á las madres: Si queréis evitar á vuestros hijos las molestias de la Dentición, hacerles tomar todos los días un **Papel Yhomar** disuelto en la leche ó agua muy azucarada, apenas se presente alguna de las muchas dolencias que acompañan al acto de echar los dientes.

Con este sencillo procedimiento evitaréis á vuestros hijos

Todas las molestias de la dentición.

De venta: F. Gayoso, **Arenal, 2, Madrid;** A. Gamir, **Valencia,** y principales farmacias de España.

Depositaria en Santiago: Principales Farmacias

Tarjetas al minuto precios económicos

Balneario de Liérganes

No hay medicamentos ni aguas que curen con la seguridad y rapidez que éstas, los **catarros crónicos de la nariz, bronquios y pulmón;** evitan las predisposiciones a contraerlos y la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los Hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva Guía al administrador del Balneario (Liérganes-Santander).

Hay que convencerse que la funeraria

— DE —

Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO

es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

5 HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES CARROZAS **5**

LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados.

Avisando á esta Casa se encuentra economía y legalidad.

Funeraria de Carlos Raspeño Calderería 52.

El robusto automóvil inglés

SUNBEAM

es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjudicados los «records» de velocidad del mundo entero. Un doce caballos ***SUNBEAM,*** que hace más de cien kilómetros por hora, basta para batir coches de otras marcas, hasta de 40 H.-P.

El día 1.° de Octubre alcanzó en Brooklauds la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo

1.800 kilómetros en doce horas,

o sea 150 kilómetros por hora, de media,

batiendo todos los "records" del mundo entero

sin parar su motor en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, sólo resistieron, a lo sumo, dos horas a esa marcha.

El coche ***SUNBEAM*** es el que promete ser vendido en mayor escala, por ser el que reune exageradamente las dos condiciones pedidas hoy, o sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza. El 12 H.-P. ***Sunbeam*** es el tipo ideal para turismo.

Se solicita un buen Agente para esta provincia

Automóviles "SUNBEAM"

Calle de Recoletos, 1.—

MADRID.

Esquelas de defunción hasta las cinco de la tarde

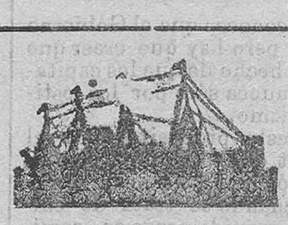

Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicios salvo contingencias

Línea al Río de la Plata y al Brasil

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor LEON XIII, saldrá el 16 de Enero de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 13 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costafirme

El vapor MONTEVIDEO, saldrá el 25 de Enero de Barcelona, el 28 de Málaga y el 31 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor REINA MARIA CRISTINA, saldrá el 16 de Enero de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas

El vapor ALICANTE, saldrá el día 23 de Enero de Liverpool, el 25 de Coruña y el 3 de Febrero de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

El vapor M. L. VILLAVERDE, saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo.

ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica; sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reumatismo en todas sus formas.

El clima es incomparable, dulce y suave cual ninguno; no existe ningún cambio brusco, siendo su temperatura media de 18 á 20° durante la

Temporada oficial de baños: de 1.° de Abril á 30 de Junio.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania), **Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine** (función todas las noches). **Delicioso Parque y Mesa de régimen todo el año; cuatro magníficos Hoteles** al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida, con todo el servicio correspondiente): **Gran Hotel de las Termas, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel Levante, desde 6,25 á 11 ptas.; Hotel Madrid,** desde 5,50 á 11 ptas.; **Hotel León,** desde 3,50 á 6 **pesetas.**

Dadas las circunstancias actuales de guerra, debemos recordar al público en general, y particularmente á los bañistas concurrentes á las aguas de Aachen (Aix la Chapelle), d'Aix, Luchon, etc., similares á las de Archena, que pueden proseguir sus interrumpidos tratamientos en estas aguas termales de Archena.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: **Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.**

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles,

Basilio Irureta, Balneario de Archena.—Murcia (España).

Tarjetas de visita á precios módicos

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte